



**SESIÓN PLENARIA**

**8.- Pregunta n.º 61, relativa a previsiones respecto a la ampliación del colegio de Educación Infantil La Robleda, de Cartes, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0061]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos por tanto al punto octavo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 61, relativa a previsiones respecto a la ampliación del Colegio de Educación Infantil La Robleda, de Cartes, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para la formulación de la pregunta tiene la palabra D.ª Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Bueno, Sr. Consejero, el lunes pasado, durante su intervención hizo referencia al Colegio La Robleda de Cartes como una prioridad para su Consejería. Bien es cierto que esta pregunta ya estaba registrada y lo que hizo fue adelantar un poco el debate de esta cuestión.

Pues bien, entrando en el fondo de la iniciativa, hemos registrado esta pregunta ya que durante la Legislatura pasada y tras una larga tramitación como estoy segura que le consta, el Ayuntamiento de Cartes puso a disposición del Gobierno Regional, los terrenos necesarios para llevar a cabo la ampliación del Colegio de Educación Infantil La Robleda, dado el creciente número de alumnos que había obligado a utilizar incluso módulos de obra para acoger determinados servicios.

Una vez en posesión de dichos terrenos el Gobierno adjudicó la demolición de la nave existente en el solar para, posteriormente adjudicar la redacción del proyecto de ampliación del centro, cuyo pliego se encargó a la Oficina técnica de la Consejería.

Y en esas se estaba cuando las elecciones autonómicas hubo un cambio de Gobierno en nuestra Comunidad Autónoma.

Pues bien, dado la necesidad existente, dado el esfuerzo realizado y dada la ilusión puesta en el proyecto, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Cartes nos trasladó su preocupación, por el mimetismo existente en torno a un proyecto que se dejó encarrilado y del que ahora no se habla.

Recientemente, de hecho, hemos visto en prensa su preocupación y la respuesta del Sr. Alcalde de Cartes que originó la nuestra. Dice el Alcalde que "el Grupo Popular tiene que presentar el proyecto ya que nadie le ha visto". Y yo les recuerdo que desde el mes de junio gobiernan ustedes en Cartes, desde el mes de julio llevan gobernando en nuestra Comunidad Autónoma y que poca preocupación han tenido si aún estamos así que nos piden a nosotros el proyecto.

Por este motivo y por la absoluta falta de información al respecto les preguntamos qué previsiones tiene el Gobierno respecto a la ampliación del Colegio de Educación Infantil La Robleda de Cartes.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Educación Cultura y Deporte, tiene la palabra D. Ramón Ruiz.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Bueno, Presidenta muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Me enciende este aparato antes de empezar la Presidenta, ¡eh!

Sí, buenas tardes a todos.

Mi preocupación no proviene de cuando me ha hecho usted la pregunta. Si usted repasa mi comparecencia primera en el Parlamento ya dije que la educación obligatoria era la prioridad de obras y allí figura Cartes y Renedo como dos prioridades.



Me pregunta que cual es lo que vamos a hacer. Pues mire le voy a decir que vamos a hacer lo mismo que teníamos ya pensado ya en el 2011, era realizar lo más pronto posible esa ampliación, porque como usted ha dicho en el 2011 era absolutamente urgente, era urgente, hoy es necesaria, pero en el 2011 era urgente.

En el 2011 ya teníamos en julio de 2010, dos parcelas que nos había dado el Ayuntamiento de Cartes, dos parcelas. Y nosotros teníamos ya el programa de necesidades y teníamos un contrato por procedimiento negociado con tres arquitectos para hacer el proyecto.

Y lo que ocurrió como usted ha dicho es que cambió el Gobierno, tanto el regional como local, y por tanto tomaron otra decisión. Decisión en principio acertada, que era que en vez de hacer un edificio en ele, hicieran un edificio que tuviera continuidad, continuidad con el centro.

Me parece acertada, si hubiera sido rápido. Pero es que cuatro años y medio después estamos todavía sin poder hacer el colegio, sin poder hacer el colegio. Porque tenían que tramitar una permuta en un terreno que estaba al lado del colegio que era urbano, una nave almacén, en otro sitio del pueblo de Cartes. Y eso ha tardado tres años y medio o cuatro en hacerse.

Ya se ha hecho, ya se ha hecho y se ha hecho justamente, como usted muy bien ha dicho, el 30 de enero del 2015, ya tenemos el terreno.

Pero hete aquí que podían haber hecho al mismo tiempo algo importante, que se dan cuenta ahora, que hay una zona verde en la parcela. Zona verde que quieren cambiar, permutar esa zona verde a otro extremo de la finca para poder hacer la obra.

Y entonces esto se decide enero de 2015, se dan cuenta que hay que permutar la zona verde y hasta justamente septiembre, el 14 de septiembre del 2015 no se gestiona ante Urbanismo este problema.

A partir de septiembre va avanzando y al día de hoy, al día de hoy, justamente, 4 de enero de 2016 se mandó que había que pedir al Ayuntamiento un documento ambiental estratégico, que aún no se ha realizado. En el momento que se realice nosotros haremos con cinco años de retraso lo que ya teníamos previsto en el 2011, ampliar el colegio del Cartes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de réplica, la Sra. Diputada, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Sí, gracias Presidenta.

Si quiero utilizar el turno de réplica, porque al final me quedo siempre con la misma sensación, parece que está todo preparado para echar la culpa de todo al anterior, ahora resulta que es una tramitación de las normas urbanísticas para cambiar no sé que terreno, bueno no, no,... desconozco ese parámetro, pero la verdad es que a estas alturas ya duele un poco que la culpa siempre la tenga el anterior.

Vamos a ver, lo que sí hemos podido ver en su gestión y en sus presupuestos, Sr. Consejero, es que en el programa 322 "personal docente, gestión de centros", el equivalente, usted ha reducido la partida destinada a estas obras de 4.050.000 a tres millones lo ha reducido considerablemente y sin embargo han introducido otras necesidades.

Yo no dije antes que su preocupación haya surgido ahora, su responsabilidad es tener preocupación de antes, lo que he hecho referencia es que usted adelantó el debate en una pregunta anterior, sabiendo que para este ya teníamos previsto esta pregunta.

La tramitación como usted bien ha dicho, ha sido lentísima, por las circunstancias que había, desconozco si usted tenía un proyecto, pero estuvieron gobernando ocho años durante los cuales hicieron cosas bien, yo no voy a decir que todo lo que hayan hecho mal ni muchísimo menos, hicieron cosas pero dejaron muchísimas sin hacer, dejaron muchísimas sin hacer y ésta en concreto la dejaron sin hacer.

Los niños en Cartes pasaron de 140 entre dos y cinco años a 269 ahora. Hemos tenido que presentar esta pregunta porque ni el ayuntamiento ni ustedes han dado ningún paso y el colmo ha sido que en el ayuntamiento han dicho que dónde tenemos nosotros el proyecto, ¡ya está bien!

Yo creo que el tema es muy serio como para que siempre la culpa de todo sea la anterior, siempre la anterior haya dejado cualquier cabo suelto, el equipo municipal del Partido Popular en cuatro años consiguió los terrenos con una tramitación durísima como usted bien ha dicho y le agradezco que haya reconocido el valor del proyecto.



Se puso a disposición del Gobierno Regional. El Gobierno Regional adjudicó la demolición de la nave existente en el solar y ya se habían encargado a la Oficina técnica la redacción del pliego para adjudicar el proyecto y ahora usted dice que es que ha habido que cambiar no sé que terreno verde. ¡Ya está bien Sr. Consejero!

Yo creo que es una necesidad, no voy a diferenciar entre urgencia en 2011, necesidad ahora, yo creo que es una necesidad patente y que en cuatro años el Gobierno Regional ha hecho mucho más que usted en los ocho años y desde luego que en lo que va de Legislatura, a ver si de verdad es una prioridad para ustedes.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Bueno, le he dicho que era hoy una realidad, ya lo he reconocido yo, pero en aquel momento fue una urgencia, porque había una tasa de natalidad más elevada, mucho más elevada de ahora y había mucho más alumnado inmigrante. Aquello era sí realmente una urgencia, tanto en un colegio como en otro de Cartes.

Yo, lo que le he dicho, porque ya lo he dicho aquí varias veces es que le digo hablo con documentos y por tanto, aquí hasta el 2015 en el 2011, hay una propuesta, un programa de necesidades y una propuesta para contratar negociadamente una determinada ampliación.

El Partido Popular no considera que es la ubicación más apropiada y está cuatro años, toda la legislatura buscando el terreno adecuado. Y es aquí tengo, aquí tengo un acta del Pleno María José Peña Cuevas, Secretaria del Ayuntamiento de Cartes de Cantabria, reconoce que las parcelas ya estaban en el 2010, 3.520 metros cuadrados que han tenido que hacer una gestión y es en enero, en enero del 2015 cuando dicen: ya hay parcela. Pero esa parcela justamente reconoce, reconoce el ayuntamiento que está separada del centro por una franja de zona verde. Entonces queda otra gestión, han conseguido el terreno pero falta ahora una puntuación, un cambio puntual de las normas y es en lo que están.

Llevar, llevan desde el 15 de enero haciendo esta variación.

¿Cuándo ha empezado esta variación?, el 14 de septiembre. No la quiero relatar, no le quiero relatar todos los momentos. El 14 de septiembre se manda a la Dirección General de Ordenación, el 5 de octubre le contestan, el día 21 de octubre vuelven a solicitar la Confederación Hidrográfica. El día 24 de noviembre le contesta la Confederación Hidrográfica. El día 2 de diciembre, dice la Confederación que no es inundable y el día 4 de enero la Dirección General de Ordenación del Territorio, le pide el documento ambiental estratégico. Y no ha llegado.

Y nosotros ya tenemos, fijese si tenemos el programa de necesidades del 2011 se modificó en el 2013 y ahora usted debe saber, porque lo sabe, que las obras no se pueden poner un nombre predeterminado, porque sino no se hace con estos retrasos no se puede gastar.

Nosotros tenemos un montante global de obra y ahí tenemos preparado para el mismo momento, para el mismo momento que llegue esto, 16.000 euros para el estudio geotécnico, 36.000 para la redacción del proyecto que tardará tres o cuatro meses, e inmediatamente licitaremos con un plurianual de la obra, que va a valer un millón, licitaremos solamente con 50.000 euros para poder remover la tierra y empezar para que el plurianual se pague luego en el 2017.

Estamos desde el 2011 preparados para hacer esta ampliación, desde el 2011 preparados. Y no podemos hacer el geotécnico ni hacer el proyecto, porque no tenemos la parcela libre de cargas.

Esta es la realidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Señorías, finalizado el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos)